EXPTE. D- 3298 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la celebración del 5° aniversario del Club Atlético El Fortín del Barrio 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3298 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los clubes son espacios de encuentro que involucran a vecinos de distintos barrios. Tienen una función social inigualable, allí se experimentan el compromiso, la participación, la confianza en uno mismo, el respeto y el compañerismo, valores que se proyectan a lo largo de toda la vida

Los clubes de barrio se convierten en el lugar en el que chicos y jóvenes encuentran no sólo un espacio para practicar deportes sino un ámbito ideal para forjar su personalidad. Son esos espacios al que los chicos deciden ir. Van con ganas. Y cuando hay motivación se puede encarar mejor cualquier proceso de aprendizaje.

De allí la importancia de celebrar el nacimiento de esta institución, porque a pesar de ser un club muy joven, colabora con la sociedad de Esteban Echeverria, conteniendo a los niños y sus familiares en el ámbito del entretenimiento, del compañerismo, de la inclusión

El Club nace por voluntad de un grupo de vecinos quienes de manera desinteresada colaboran con la institución brindando su tiempo y energías apra llevar adelante los objetivos propuestos

Por lo expuesto solicito a mis colegas legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.